

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las doce horas con treinta minutos del día quince de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Reuniones de este Consejo; con la asistencia de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Señora Ministra de Economía, ingeniero Manuel Rigoberto Soto, funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, licenciada Grace Perla, licenciada Ana Mariella Rivas, licenciado Oscar Orellana e ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; ingeniero Carlos Rafael Morales, licenciado Fernando Montano y licenciado Víctor Orellana como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: ingeniero Juan José García Aguilera, señor Álvaro Humberto Castillo, señor Mario Fabián Rodríguez Velado y Señor Ernesto Navas.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Castro presentó para aprobación de los miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de Acta No.349.
2. Informe semanal de producción.
3. Informe de Auditoría Operativa – Noviembre 2019.
4. Presentación de Memoria de Labores 2018-2019.

ACUERDO 350–1-2020

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Acta No.349.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cuarenta y nueve.

ACUERDO No. 350–2–2020

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos cuarenta y nueve.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe semanal de producción.

El licenciado Castro presentó al Directorio el informe de producción correspondiente a la semana 8 de la zafra 2019/2020. Al respecto informó que al 12 de enero 2020 se tiene un rendimiento agrícola de 89.28 toneladas métricas por hectárea y un rendimiento industrial de 113.20 kilogramos por toneladas métricas.

Sobre este punto, el licenciado Oscar Orellana expresó que, si bien es cierto las cifras de la zafra actual son superiores a la zafra pasada en términos de producción y rendimientos agrícolas e industriales; externó la preocupación del sector productor en relación a la situación en la que estos se encuentran y solicitó a los representantes del Ministerio de Economía y Ministerio de Agricultura y Ganadería la priorización de elaboración de

políticas y/o medidas que beneficien a los productores de caña de azúcar, principalmente en el tema relacionado a la creación de créditos a largo plazo.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de noviembre 2019.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

PUNTO NÚMERO CINCO: Presentación de la Memoria de Labores 2018-2019.

El licenciado Julio Castro presentó al Directorio para su aprobación, la memoria de labores del CONSAA, documento que plasma las actividades administrativas y técnicas que la institución desarrolló en el periodo noviembre 2018 – octubre 2019.

Los Directores estuvieron de acuerdo con el contenido del documento presentado por la administración del Consejo.

ACUERDO No. 350-4-2020

Se acuerda aprobar la Memoria de Labores del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera correspondiente al periodo noviembre 2018 – octubre 2019.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas con de esta fecha y firmamos.